

DIFERENCIAS ENTRE NORMA, COSTUMBRE Y TRADICIÓN

De conformidad con la RAE:

*Norma: regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas o actividades (2021).

*Tradición: transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, etc., hecha de generación en generación (2021).

*Costumbre: es un hábito o tendencia adquirida por la práctica frecuente de un acto (2021).

Ahora bien, de conformidad con la doctrina jurídica, “la norma ordena la conducta humana prescribiendo determinados comportamientos o señalando determinados efectos a los actos humanos” (García Máynez, 2019).

Por su parte, la costumbre se define como: “un uso implantado en una colectividad considerado por esta como jurídicamente obligatorio” (García Máynez, 2019).

Mientras que las tradiciones, son el conjunto de prácticas e ideas que se transmiten de generación en generación.



Referencias:

García Máynez, E. (2019). Introducción al Estudio del Derecho. (65ª ed.).

México: Editorial Porrúa.

RAE. (2021). Recuperado de: <https://dle.rae.es/norma?m=form>

RAE. (2021). Recuperado de: <https://dle.rae.es/tradici%C3%B3n?m=form>

RAE. (2021). Recuperado de: <https://dle.rae.es/costumbre?m=form>